SECRETARÍA. Bogotá D.C. 13 de julio de 2021. Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO EJECUTIVO N° 2016-416** de OLIVERO RODRIGUEZ PALOMA contra FONDO PASIVO SOCIALES DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, informando que para solicitud del banco BBVA. Sírvase proveer.

KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 07 OCT. 2021

Visto el informe secretarial, se da respuesta a la solicitud realizada por el banco BBVA, por lo cual , se indica que el número de cuenta 110012032016201600416000 es el asignado por el Banco Agrario para este despacho judicial conforme las cuentas activas de despachos judiciales para el año 2020, por lo que deberá consignar los dineros producto del embargo aquí decretado a esa cuenta de Depósitos judiciales. Por Secretaria **Ofíciese** comunicando lo anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

Jr.

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO

NUMERO 111 FIJADO HOY 08 OCT. 2021 A LAS 8:00 A.M.

KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria